

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29855** *HERMANOS EGEA SANTOS, S.L.*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000370/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Francisco Manuel Cayuela Fernández contra la empresa Hermanos Egea Santos, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 21 de julio de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 13.869,35 euros de principal, más 2.000,00 euros para intereses y 2.000,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 7 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A110066715-1